

17 de marzo del año 2009

CP –

**Señor
Lic. Radhamés Martínez Aponte,
Sub-Secretario de Estado de Turismo,
Avenida México esquina 30 de Marzo,
Edificio Oficinas Gubernamentales,
Ciudad.**

Distinguido Señor Sub-Secretario:

Por medio de la presente estamos devolviéndole los documentos recibidos referentes al Contrato de Arrendamiento por noventa y nueve (99) años, con opción a compra, suscrito entre el Estado dominicano, para la construcción del Complejo Termal de Canoa.

Le recordamos que esta documentación recibida (Poder Especial y Cronograma), incluyendo el original del addendum, firmado entre la Secretaría de Estado de Turismo y el señor Roberto Chetoni, que no fue incluido, debe ser remitido por el Poder Ejecutivo al Presidente del Senado de la República, cumpliendo el mismo procedimiento de tramitación realizado con el contrato original, en el año 2007.

Agradeciendo su atención, le saludamos, muy atentamente,

**Senador Antonio De Jesús Cruz Torres,
Presidente de la Comisión Permanente de Contratos.**

/isr

Anexo: Documentación recibida consistente en:
Poder Especial No. 17-09
Cronograma de actividades.